



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: ALIMENTOS.
DEMANDANTE: CARMEN BERNANRDA VILLALOBOS JORDAN.
DEMANDADO: MAURICIO ALBERTO ARIAS GOMEZ.
RADICADO: 910013184001-2023-00018-00.

Leticia, Amazonas, veintisiete (27) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega poder de sustitución otorgado por el Dr. AIMER MUÑOZ MUÑOZ, por lo que se reconoce personería al Dr. **EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA**, para que actúe en el presente asunto en representación de CARMEN BERNANRDA VILLALOBOS JORDAN quien a su vez representa legalmente a su hija DIANA XIMENA ARIAS VILLALOBOS en los términos del artículo 75 del C. G. del P. y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 28 DE JULIO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.